SUSCRICION:
En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración, calle del Progreso, núm. 4, 3.°, 1.ª

LA LUCHA

ANUNCIOS:
En la 1.ª página, una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 cénts.—En la 3.ª 50 cénts.—En la 4.ª 25 céntimos y á los suscritores 12.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde 5 ptas. 50 cts. en adelante, y además 10 cénts. de pta. de recargo que dispone la ley, por la inserción de cada anuncio.—Comunicados y remitidos desde 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administración.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, rue Caumartin.

AÑO XXVI | Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos. | GERONA, domingo 6 de Diciembre de 1896 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.° 6.039

MAL CONTAGIOSO

Ese afán inmoderado que tienen algunos periodistas madrileños de meterse en lo que no les importa como dicen en la *Guerra Santa*, se había propagado á muchas provincias, pero todavía no se habia presentado ningún caso en nuestra ciudad y provincia. Ahora ya no podemos tener este orgullo, porque con motivo de un juicio recientemente verificado en esta Audiencia en el que se ha visto una causa instruida á un redactor de un periódico de Figueras, de cuyo juicio salió un veredicto de inculpabilidad del jurado, y el haber acordado que entienda en el asunto otro jurado á petición de la acusación fiscal, un periódico de esta localidad, echándosela de atrevido, poco menos que se encara con la Sala para pedirle cuentas, con el Fiscal para exigirle explicaciones, con la defensa para acusarla de inepta y con los demás periódicos de la localidad para decirles que es una prensa sin compañeros y que somos unos compañeros sin entusiasmos.

No censuramos al colega en su amanerada imitación aunque sentimos que, como de costumbre, desfigure en parte la verdad para resultar asi más heróico; está en lo que ahora se llama su derecho, porque como á los periodistas de todos los ritmos nos han hecho creer que somos un cuarto poder del Estado, nos cremos dispensados de todo miramiento, no obstante las advertencias y escarmientos de que somos objeto en la práctica.

El colega se ha dicho: en Madrid, cuando lo de Cabriñana, se trinó contra la justicia histórica? Pues no he de ser yo menos ¡vive Dios! y cogiendo la ocasión por los cabellos, arremete contra los molinos de viento con tan disimulado coraje, que no saldrá magullado por aquello de las consideraciones à los que no saben lo que se dicen ó dicen lo que no saben.

Lo que faltando á lo que es cierto dice de nosotros, se lo perdonamos: la nota de falta de elocuencia que destila sobre la buena fama de un abogado tan jóven como ilustrado—según se dice por no haber querido aceptar la suscrición que se le ha ofrecido—de seguro que también se lo perdona el interesado; lo que expresa con referencia al Tribunal, de seguro que queda como no dicho; pero bueno será se consigne una opinión modesta, es cierto, pero sincera, y es, que eso de poner á discusión más ó menos veladamente el prestigio y rectitud de los encargados de administrar justicia, ni es conveniente ni debe tolerarse cuando los casos no traspasan las trincheras de la ley.

Nó; los tribunales deben ser instituciones colocadas á tal altura, que nadie ose llegar á ponerlas en entredicho, por que si ese prestigio arrebatamos aquí en donde poco queda ya que destruir ¿á dónde vamos á parar?

En el caso de que se trata, lamentamos el procesamiento y, por aquello del compañerismo más ó menos auténtico, no hubieramos dicho una palabra à quién ha querido mancillar, con ó sin razón, el nombre y fama de un general ilustre; esto hubieramos hecho nosotros, los del cuarto poder, los que cuando nos conviene todo lo encontramos como la palma de la mano y, cuando se nos antoja, lo más llano queremos sean escabrosidades y montañas inaccesibles; pero obrando con razón, deberíamos principiar por lamentar el escrito pecaminoso y haberse introducido su autor voluntariamente dentro de las redes de la inconveniencia adquiriendo una responsabilidad legal que se le ha exigido, por que, seamos francos, la política no autoriza á nadie, y menos á los que debemos y nos creemos ó nos hacemos la ilusión de que encauzamos la opinión, á romper las vallas del respeto ageno, á manchar prestigios y á oscurecer reputaciones por que, si lo hacemos, no ignoramos á lo que nos exponemos y si caemos en la tentación y vamos á parar á manos de la justicia, en vez de obrar como el colega, debemos rogar, implorar, suplicar clemencia, en lugar de hacer de enanos de venta exponiéndonos á tener que decir aquello del gallego que presentía palos porque había ya recibido uno.

Esta es nuestra opinión; los tribunales merecen mucho respeto y todos debemos esforzarnos para que no lo pierdan y lo inspiren. Bueno que si hay alguna escepción en la magistratura, se elimine, ya que en el crisol se depura lo bueno de la escória; pero por Dios, no vayamos aquí á poner en la picota á los que aplican la ley, à quienes se debe rogar consideración y benevolencia para un compañero pecador por sobra de ardimiento y falta de mala intención, subiéndonos à la torre de la pedantería y desde allí hacer lo que las aleluyas dicen que hacía el enano D. Crispín; escupir fuerte causando la hilaridad del prójimo.

De ningún modo; el desprestigio de los tribunales no puede, no debe consentirse.

Recaudación en Noviembre

Los datos recibidos en el Ministerio de Hacienda de la recaudación obtenida arroja un aumento de 4.481.000 pesetas, comparada con la de igual mes del año anterior.

Faltan noticias de cuatro provincias de tercer orden, que no alterarán de seguro ese resultado, á no ser favorablemente.

La renta de Aduanas ofrece un aumento de 1.500.000 pesetas. A ese resultado tan satisfactorio hay que añadir otro que no lo es menos: la cuenta corriente que tiene abierta el Banco al Tesoro arroja un saldo á favor de éste de 42 millones de pesetas como sobrante de ingresos después de cubiertas todas las obligaciones de Noviembre.

Existencias de efectivo tan considerables hace muchos años que no se habian logrado.

Esto aparte de las reservas de contribuciones para pago de la Deuda y del producto del empréstito que figuran en cuentas aparte en el Banco.

Comentarios

¡Buena, pero buena, es la campaña emprendida contra el general Blanco!

Hay periódicos que lo ponen come chupa de dómine y lo dejan que ni con tenazas se puede cojer.

Nosotros ni quitamos ni ponemos rey en este delicado asunto.

La confianza ilimitada que nos inspira el Gobierno nos evita formar opinión propia, que bien pudiera resultar errónea, en la seguridad de que, si el general Blanco cumple como es su deber, el Gobierno sabrá defenderle de los ataques injustos y apasionados y lo sostendrá en su cargo; y si, de lo contrario, el general en jefe de los ejércitos de Filipinas no está acertado, ó no quiere estarlo, será relevado por otro más apto y activo.

De todas suertes, siempre han resultado de estos cambios, que llevan aparejados consigo distintos planes de campaña, entorpecimientos y dilaciones para la consecución del fin común que todos perseguimos.

Lo mismo que sucede con el capitán general de Filipinas sucede con el de Cuba.

Es verdad que lleva un año preparándose para emprender la campañana de Pinar del Río y ha hecho un sin fin de promesas á cual más halagüeñas, y que por ahora, dicho sea en honor de la verdad, no se vislumbran ni remotamente los hechos que salden aquellas promesas. Pero preguntamos nosotros, ¿ganaríamos algo cambiando de general en jefe?

Evidentemente no.

El general Weyler está poniendo en práctica sus planes, ha distribuído las fuerzas conforme á ellos, se ha formado su composición de lugar, y él sólo puede desarrollar á conciencia y con conocimiento de causa la campaña emprendida.

No se hizo Zamora en una hora, ni se pueden pedir imposibles.

Malos ó buenos esos planes, persiguen un fin y siguen una norma determinada.

Dejémosle libres los movimientos sin inteponerle obstáculos, y téngase por evidente que por mal que al general Weyler le salgan las cuentas, siempre resultarán mejores para España que si se enviara á Cuba otro general, que necesitaria otro año de estudios para trazar sus planes y mucho mas tiempo para realizarlos.

Paciencia pues, y esperanza.

Que desde aquí no vemos las dificultades y todo nos parece liso y llano.

No es lo mismo torear que ver las suertes desde la barrera.

CARTA ABIERTA

A ANA CREONTE RIOVARAY

¡¡Pobres señoritas!!

Esta ha sido mi exclamación al terminar la carta que, con motivo de mi artículo, me dirige Ana Creonte, tan amiga mia como de las señoritas pobres por cuya suerte se interesa. Impresionable y sensible como soy (aunque otra cosa crea la amiga Ana,) ya parece que veía ese *retorno* de que ella nos habla, y que debe remontarse á largos siglos pues, desde Cristo acá, el hombre no es el *amo* de la mujer, sinó su compañero, y de la compañera pueden recibirse, sin afeminamiento ni degradación, auxilios que ayuden á soportar las cargas de la existencia. Se conoce, amiga Ana, que *el amo de tu casa que paga y manda* debe de ser un Calomarde que te ha impuesto su autoridad y su ideas. ¡Te compadezco, pues! Ya más tranquila, y bajo el dominio de la razón, he reflexionado que no hay por que alarmase por artículo más ó menos y que tú, con tus retornos al *gineceo* y yo con mis ideas *fin de siglo*, las dos quedaremos iguales, pues por arriba de todas las conveniencias está la *libertad*, es decir, la dirección autónoma que en las innumerables relaciones de la vida siguen los individuos y las sociedades. Ninguna de las dos hemos de reformar nada, querida mía, y de ello habremos de darnos el parabién, pues si prevalecieran tus ideas, ¡qué horror para las que piensan como yo! y si las mias, ¡qué furores experimentarían los que opinan que la mujer es una *cosa* apta solo para dar hijos!

Sentando antes el precedente de que no aspiro á convencerte, voy á permitirme algunos breves comentários sobre tu carta.

Según tu opinión, las señoritas pobres deben desterrar los figurines (cosa que no harán, ni conviene porque morirían muchas artes é industrias provechosas); *retornar á las leyes de la naturaleza*, guisar, coser, planchar, hacer calceta, ir á la compra, en una palabra, demostrar que sirven para amas de gobierno. Todo esto, según tú, les facilitará el casamiento y, como consecuencia, serán madres. Ninguna circunstancia deberán omitir para lograr este resultado, puesto que nada son ni nada significan en el mundo sin aquel título. ¿Qué entre los pretendientes no hay ninguno que haya sabido conquistar su afecto, que no le iguala en gustos ni educación, que le excede considerablemente en edad, que no tiene disposición, fortuna ni hábitos de trabajo?; no importa, deben aceptarle, porque admitiendo tus conclusiones, ni hay para la mujer otra carrera que el matrimonio, ni ésta debe pensar en otra cosa, sin incurrir en la nota de *sabihonda, marisabidilla, bigotuda de espiritu*, etc., etc.

Ahora bién, amiga Ana: aún cuando tu receta tuviera la eficácia que le supones, siempre queda el mal sin remedio, pues el que yo propongo es, según tú, peor que la enfermedad, y tú le aplicas donde no duele. ¿Quién había dicho nada en contra del matrimonio, ni quién piensa en que la mujer bien casada abandone su hogar para ir á ejercer una profesión cualquiera? Si mal no recuerdo, uno de los párrafos de mi escrito decía: «*Si toda mujer pudiera estar segura de que no había de faltarle quién le ganara la subsistencia con arreglo á su posición y necesidades, nada mas hermoso qu dedicarse exclusivamente á embellecer su morada, administrar sus intereses, educar á sus hijos, alentar al hombre en sus empresas, dar brillo á su hogar y poetizarlo con el atractivo de su belleza y sus virtudes.*» Sin meternos en la investigación de las causas, podemos consignar el hecho de que los matrimonios disminuyen cada dia, y como hay que aceptar las cosas como son y no como debieran ser, insistimos en que lo mejor es que cada mujer sin bienes de fortuna, trate de asegurar por si misma su subsistencia para el caso (no raro) de soltería ó viudez. Como para estos casos tú nada nos dices, por eso afirmo que aplicas el remedio donde no duele.

Dando un punto de reposo á las alarmas é inquietudes que te han producido mis ideas, varías de tono dedicando casi un himno á la *maternidad*. Ahí estaríamos de acuerdo, si no hubiera entre tus apreciaciones y las mias una distancia inmensa: para tí, la madre es una hembra; para mi es una mujer. Para tí bastará que, á semejanza de una gallina empolladora, extienda sus alas sobre los polluelos, cuidándolos con amor y cobijándolos bajo sus alas. Y en verdad que esto es todo lo que pueden hacer las hembras del humano linaje, cuya instrucción se reduzca á guisar, planchar, coser, bordar, etc. Yo entiendo que la verdadera madre, despues de dar á luz al ser de sus entrañas y nutrirle con su sangre, debe abrirle las puertas de la inteligencia, enseñarle la primera frase de todas las cosas, inspirarle la curiosidad de los humanos conocimientos, formar su espíritu para el bien, y procurar que las sublimes palabras de *religión y pátria* se impriman en la mente del hijo, impregnadas de materno beso, para que en ningún tiempo se borren. Esta es la obra y la gloria de una mujer, no de una hembra, y para cumplir dignamente tan bendita misión, requiérense tantos conocimientos (aunque de diversa índole), como para ejercer cualquiera de las carreras que á tí tanto te asustan. Y á propósito de esto; veo que no predicas con el ejemplo: quieres que la mujer pase su vida ocupada en las faenas caseras y cuidados domésticos, y tú nos hablas de Marte y Venus, de Safo y la madre de los Gracos, acabando por pedirle al célebre cantor de las orgías la tela con que te has hecho el antifaz. Algún rato habrás robado al guiso y á la plancha para proporcionarte esos goces intelectuales que encuentras vituperables en las demás. ¡Picarilla, debes corregirte de ese egoismo, y si nos haces la merced de conceder que tenemos alma, deja que la empleemos en algo menos prosaico que hacer calceta y espumar el puchero.

Otra objeción, y término: refiriéndote á la médica que yo citaba, dices llena de estupor: *una mujer blandiendo con sus delicadas manos un bisturí.* Fíjate, querida, en que ese instrumento es muy chiquitito y fácil de manejar. Mejor fuera guardar los anatemas y aspavientos para recriminar á los que, al final del siglo XIX, ponen aún en manos de las pobres campesinas un azadón ó una hoz, y cargan sus débiles espaldas con pesados haces de leña. Eso es lo que no puede manejar una mujer.

Y en otro orden de ideas: si la Hermana de la Caridad, muger célibe, ha merecido de todas las generaciones que han presenciado su heroismo, el dictado de sublime; si se la ha considerado como un ser semidivino, término medio entre el ángel y el hombre, ha sido porque ha tenido fortaleza para soportar todas las fatigas y valor para presenciar impávida las amputaciones, extirpaciones, etc., que á tí te horrorizan.

Inflamada por el santo fuego de la caridad, esta mujer valerosa no se fija en el sexo, linaje y condición del que sufre; ella no ve más que projimos agobiados bajo el peso de la enfermedad. Pues bien; si esto lo hacen las mujeres ¿por qué hemos de extrañar que haya médicas? ?No entiendas por eso que las equiparo; quiero sólo manifestar, que el valor es una hermosa cualidad que puede albergarse lo mismo en el alma del hombre que en la de la mujer, porque has de saber, querida, que en mi concepto no hay almas masculinas ni femeninas, sino simplemente almas humanas, bien ó mal dotadas, y encerradas indistintamente en cuerpos de hombres y mujeres.

Y volviendo al caso de las médicas: decía que no las equiparo con las Hermanas de la Caridad, porque éstas llegan al heroismo por amor á la humanidad, y aquí se encuentra lo sublime en su grado más eminente; pero entiendo, que la que por vocación y amor á la ciencia cura al niño y á la mujer, merecerá por lo menos el respeto y no el *asco* de las gentes.

Y basta: no salga alguna amiga tuya mandándome á hacer calceta (aunque te advierto que no me contrariaría, pues no me gustan las de máquina, y me hago yo todas las que gasto).

Gracias mil por tus lisonjeras frases, que no merezco.

Una advertencia: si alguna vez se te ocurre platicar conmigo sobre estos asuntos, hazlo firmando con tu verdadero nombre, ó coloca las letras del mismo tan bien ordenadas como están á continuación las que componen el de tu siempre amiga,

Maria Carbonell Sánchez

Comercio exterior en Octubre

La importación en el mes de Octubre ascendió á 66.354.655 pesetas con aumento de 5.248.124, comparada con la de igual més del año anterior.

En los diez meses transcurridos del año actual, la importación se eleva à 610 millones, cantidad que supera en 37 millones à lo importado en igual período del año último.

La exportación en Octubre fué de pesetas 68.441.189, seperior en 4.766.583 á la del propio mes del año 1895.

Durante los diez primeros meses del año corriente, la exportación ha sido de 714 millones, con alza de 176 millones respecto de igual tiempo del año pasado.

Hecho el balance comercial, resulta un saldo á favor de la exportación de pesetas 2.100.000 en Octubre y de 104 millones en los diez meses.

Entre las importaciones, merece especial mención la de la plata, por valor de 4 millones en Octubre y de 90 millones en lo que vá de año; pero han salido de ese metal, en pasta y moneda, seis millones y tercio en dicho mes y 112 en los diez transcurridos.

Este movimiento en la plata lo origina, en su mayor parte, los envios y retornos de metálico á la isla de Cuba, y si se deduce el aumento de ese artículo en el comercio exterior, resulta que en los demás el aumento de exportación en lo que vá de año, es solo de 81 millones, mientras que la importación, después de deducida la entrada de plata, ha disminuido en 42 millones de pesetas.

La entrada de trigos en Octubre, fué por valor de 3.400.417 pesetas, con aumento de 1.800.000 sobre igual més del año anterior; en los diez meses la importación ha sido por 24 millones, con baja de 5 respecto del mismo período del año precedente.

En los demás cereales se marca un aumento relativamente mayor. Han entrado por 2.951.000 pesetas en el penúltimo mes, y en los diez transcurridos, 17 millones, con alza de 15 y medio con relación al año anterior.

La salida de vino común ha disminuido en Octubre, pues se ha exportado por 7 millones y medio contra 9 y pico que salieron en el mismo mes del año 1895. Por fortuna, la exportación de los diez meses es favorable, puesto que asciende á 114 millones, mientras que en el año 1895 fué de 71 millones, y el de 1894 solo de 50 millones.

De desear es que continúe la salida de vino, y que la paralización que tuvo en Octubre sea pasajera.

LO DE FILIPINAS

Muerte de un cabecilla

En Sanbat (provincia de La Laguna) fué batida una pequeña partida al mando del cabecilla Higio.

Este cabecilla, que se titulaba general de la insurrección, fué muerto por las tropas y reconocido su cadáver.

La partida procedía de Talisay.

Los frailes

Si en el Consejo de ministros que se está celebrando, el Gobierno acuerda mantener al general Blanco al frente del mando superior del archipiélago, una representación de las órdenes religiosas que se hallan establecidas en Manila visitará al señor Cánovas para protestar de la conducta que sigue dicho general en Filipinas.

El general Polavieja en Manila

Un despacho oficial de Manila dice que el general Polavieja y los refuerzos desembarcados del vapor «Alfonso XIII» han tenido un recibimiento entusiasta.

Ninguna novedad en la expedición.

Madrid 5.—Un telegrama de Singapore trasmite las siguientes noticias:

Nuestras fuerzas atacaron en la isla de Taly á una partida de 500 hombres que se refugiaron en el monte.

En un combate librado en San Rafael contra 10.000 rebeldes, resultaron muertos 800.

La situación de Batangas y Bulacan ha mejorado, gracias al duro castigo dado á los rebeldes por las columnas Jaramillo y Arteaga.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 4.—Ha deliberado el Consejo de ministros sobre la petición de la prensa madrileña, expuesta al ministro de Hacienda, á favor de los periodistas procesados.

El Consejo se ha mostrado favorable á la demanda, creyéndola todavía mas justificada por la cooperación gratuita y calurosa de la prensa al éxito excelente del empréstito nacional.

El Gobierno concede un amplio indulto á todos los periodistas, y comprenderá delitos tanto civiles como militares cometidos por medio de la prensa.

El decreto de indulto irá publicado el lunes ó el martes y será redactado y dictado por la Presidencia del Consejo, en atención á la doble jurisdicción ordinaria y militar que ha de abrazar.

Aprobó el Consejo la concesión de un crédito de 500.000 pesetas para las cubiertas de cristales del Museo de pinturas de Madrid.

El ministro de Hacienda ha hecho aprobar la distribución de fondos entre los servicios del Estado para el corriente mes.

Los ministros niegan las noticias de un conflicto en Manila; y, por consiguiente, que se haya tenido que ocupar el Consejo de la situación del general Blanco en Filipinas.

Expuso el ministro de Gracia y Justicia un expediente de indulto á favor de un reo de muerte, de la jurisdicción de Orense. Quedó en suspenso la resolución del Gobierno.

Según ha dicho el ministro de Hacienda, el indulto á los periodistas alcanzará al señor Blasco Ibánez por dos meses que restan de condena por delito de imprenta; pero no por el de sedición, categoría de delitos que no comprende el indulto.

El señor Canovas, hablando de Filipinas, ha dicho solamente que las noticias últimamente recibidas son satisfactorias.

Los ministros cambiaron impresiones sobre el estado de las dos guerras, pero no han dado explicación alguna sobre la deliberación del Consejo sobre esté particular.

Lo de Cuba

Noticias del 5

Detenciones

Telegrafian de la Habana que han sido detenidas muchas personas acusadas de estar en inteligencia con los insurrectos.

Entre los comprometidos en la rebelión figura el médico D. Luis Pena y un farmacéutico, ambas personalidades muy conocidas en Cienfuegos, que es donde se han llevado á cabo las detenciones.

Golpe decisivo

El general Weyler sigue dando disposiciones al objeto de dar á los rebeldes un golpe decisivo.

A juzgar por los preparativos que se están llevando á cabo, dentro pocos dias en la parte central de Pinar del Rio ocurrirán sucesos de trascendencia.

Vários encuentros

Telegramas de la Habana, refiriéndose á noticias de Pinar del Rio, dicen que várias columnas combinadas han practicado reconocimientos en las escabrosidades de las lomas, encontrando vários grupos de rebeldes, con las que han sostenido pequeños combates.

El enemigo se ha dispersado inmediatamente.

Nuestras bajas son insignificantes.

Cocina de La Lucha

Almuerzo

Huevos guisados
Ropa vieja á la americana
Chuletas de ternera á la parrilla
Lenguados á la parisién
Postres

Comida

Sopa de arroz
Cocido madrileño
Bistef con patatas
Piés de cerdo
Croquetas de conejo
Queso
Postres

Chuletas de ternera á la parrilla.—Se pasan por manteca de vacas que esté muy caliente sin dejarlas que tomen color; se retiran, dejando que la manteca se enfríe algo y mezclándose con yemas de huevo. Se mojan las chuletas en esta salsa poniéndolas á fuego lento sobre la parrilla. Se sirven acompañadas de una salsa y zumo de limón.

Piés de cerdo.—Se cuecen en agua y sal si los piés son frescos. Enharínense y pásense bien por un batido de yemas de huevo y azúcar, lo cual se hará después de haberles quitado los huesos. Fríanse en manteca bien caliente y se sirven sin dejar que se enfríen.

NOTICIAS

Ayer se nos hizo decir que habíamos sido invitados á las funciones religiosas que tendrán lugar en la iglesia de los Dolores el 8 de *octubre*, en obsequio á la Inmaculada Concepción.

Aunque habrá comprendido el lector que el mes que se cita responde à una errata de caja, bueno es hacerlo constar.

—Se ha pedido al comandante general de ingenieros una relación de los cuarteles de caballería ya existentes ó en construcción que haya en la demarcación de su mando, expresando con claridad cuales de ellos tienen ó han de tener, por estar aprobado su proyecto, picadero cubierto y cuales no.

—El catorce del actual practicará el Fiel contraste la comprobación de las pesas, medidas y aparatos de pesar que usan los industriales y cuantos pesan y miden sin escepción alguna.

—Para la fiesta mayor de Malgrat, que se celebra hoy, ha sido contratada la orquesta «Los Rusinyols» de Castelló de Ampurias.

—Ha fallecido en Barcelona la distinguida señora D.ª Josefa de González y Marqués, viuda de nuestro paisano el exministro de Hacienda D. Juan Tutau.

—Un colega local dá la noticia del fallecimiento del catedrático, hoy jubilado, del instituto de Figueras D. José Boix. Tenemos una verdadera satisfacción en poder decir que el citado señor goza de perfectísima salud.

—La compañia de zarzuela que bajo la dirección del señor Rius y Gil actua en el teatro de Figueras, es objeto de muchos aplausos.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestros estimados amigos señores Batlle y Olmo, diputado provincial y alcalde de La Bisbal respectivamente.

—Un desnaturalizado jóven de Puebla Larga llamado Evaristo Ferrer, ha sido detenido por haber causado al autor de sus dias una herida gravísima en la cabeza.

—El mercado celebrado ayer vióse desanimadísimo, tanto, que apenas nos apercibimos de que lo hubiera.

No fué de extrañar dada la inclemencia del tiempo.

—La constante lluvia de estos días favorece grandemente las operaciones de la siembra en el Ampurdán.

Así nos lo escriben

—Ha sido declarado apto para el ascenso, nuestro apreciado amigo el médico primero de sanidad militar D. Francisco Bordás que presta actualmente sus servicios en Cuba.

—Firmada por una señora que vive en uno de los pisos cercanos á la iglesia de Nuestra Señora del Cármen, hemos recibido por el correo interior una carta en la que nos manifiesta, creyéndose aludida en un suelto que publicamos en nuestra edición de ayer, que no es cierto tenga en los balcones de su casa un criadero de gallinas.

Conste.

—A las cuatro y media de la tarde de hoy tendrá lugar en el «Círculo de San Narciso» una función dramática, poniéndose en escena las producciones en un acto «Un Remey Fort», «Un aficionat», y «Oficiales y Asistentes», estando ensayándose el patriótico drama en tres actos «El Sitio de Gerona» y la zarzuela de májia «El Castillo de Ruy-Flor» cuyes obras se pondrán en escena muy en breve.

—La señora esposa de nuestro compañero el director del *Correo de Gerona* don Martín Adroher, ha dado á luz una niña con toda felicidad.

Nuestra enhorabuena.

—Bilbao y la zona circunstante ha sido devastado por un huracán, que ha causado importantes destrozos.

El cable eléctrico de la línea de las Arenas ha sido derribado de las columnas que lo sostenían, y que se vinieron tambien abajo, así como gran número de árboles.

El cable fué á enredarse con los alambres del teléfono, y al agolparse la resistencia se fundió en buena parte.

La corriente eléctrica mató en Durango á un obrero.

—Telegrafian de Santander que se han reunido las principales personas de dicha capital, acordando proponer al Gobierno la realización de un empréstito de 400 millones de pesetas.

Dicha cantidad no devengaría interés y para su reembolso se emitirían bonos de

cien pesetas, reintegrables dentro el término de diez años después de terminada la guerra.

Se ha propuesto, además, según comunican de Santander, que el empréstito en proyecto se convierta en un donativo.

La Cámara de Comercio de la expresada capital abrirá una suscripción con dicho objeto.

—Por el señor Gobernador civil interino se ha dispuesto que el ingeniero Fiel Contraste de la provincia, D. Arturo Comas, practique la comprobacion anual de las pesas, medidas y aparatos de pesar que usan los industriales y cuantos pesan y miden sin excepción de clase alguna en Santa Coloma de Farnés, debiendo verificarse el día 14 del mes actual igualmente dicha operación en las demás poblaciones de su partido judicial durante los días que el referido Fiel Contraste designe, y que participará directamente á los señores alcaldes respectivos.

—D. Martin Mas Tubau ha solicitado aprovechar toda el agua del torrente *Surroca*, unos 200 litros por segundo, como fuerza motriz para el movimiento de unos artefactos para moler cemento, aserrar madera y producir energía eléctrica en el término de San Juan de las Abadesas.

—Hoy á las 4 y media de la tarde, la sección lírico dramática del «Centro Moral» pondrá en escena en su elegante teatro las aplaudidas piezas «Paz octaviana», «¡Com al infern!» y la zarzuela «Los carboneros».

Para esta función están agotadas casi todas las localidades.

—El 30 del actual venderá en pública subasta el juzgado de Figueras, un edificio destinado á molino de aceite de La Junquera y un crédito de 7.074 pesetas de capital en Vilanova de la Muga.

—Están vacantes las plazas de Secretario y suplente del juzgado municipal de Palau Sabardera.

—Durante el pasado mes de Noviembre, se han decomisado por los veterinarios de este municipio D. Luis Roura y D. José Gimbernat 8 fetos, 18 kilos de pescado, 32 de despojos, 71 de carne de cerdo, 25 de várias frutas, 56 de tomates, 7 de setas, 15 pedazos de gallina, 10 de conejo y 6 tordos.

—En la secretaría del Ayuntamiento de Hostalrich está de manifiesto el acta por la que aquella corporación municipal propone la cesión y renuncia de los derechos que tiene en la mina antigua, con la condición que el adquirente abastecerá de agua potable á la población en cantidad suficiente al abastecimiento público.

—Se ha dispuesto la busca y captura del soldado Pedro Gelat Plá, natural de Vilamarí.

—Se ha dispuesto que los concejales suspensos por Real órden publicada en la *Gaceta*, después de oir al Consejo de Estado, no pueden volver al ejercicio de sus cargos porque los tribunales acuerden sobreseimientos provisionales; y que se circule esta resolución como medida de carácter general.

—Habiéndose consultado si los beneficios de la Real orden de 25 de octubre del año pasado son aplicables á los mozos que tienen hermanos reservistas del reemplazo de 1892 sirviendo en activo, se ha contestado por Real orden de 16 del pasado noviembre que la referida Real orden comprende lo mismo las excepciones producidas por los reservistas de 1891 llamados á las filas, que las que produzcan los de 1892 y reemplazos siguientes que se hallen en igual caso ó que sean retenidos en servicio activo para las necesidades de la guerra.

—Pasado mañana á las tres de su tarde, saldrá de Nuestra Santa Iglesia Catedral la solemne procesión dedicada á la Inmaculada Concepción.

A la misma asistirá una compañía de Guipúzcoa con bandera y música.

—La Delegación de Hacienda de la provincia ha pedido á los alcaldes que todavía no lo hayan verificado, practiquen el deslinde de los términos municipales con sugecion á lo que determina la Real orden de 30 de Agosto de 1889, remitiendo la oportuna acta, apercibiéndolos con medidas de rigor.

—Son en buen número los alumnos de este Seminario Conciliar que solicitan recibir órdenes sagradas de nuestro excelentísimo Prelado en las próximas témporas.

—El Procurador del Juzgado de primera instancia de Olot D. Joaquin Llitjos Antiga, ha pedido la reducción de la fianza que tiene prestada de 5.000 pesetas á 2.000.

Lo mismo ha solicitado el procurador del mismo juzgado D. Antonio Jordà y Roca.

—El juzgado de Santa Coloma de Farnés venderá el treinta del actual dos casas y una finca rústica, situadas en Arbucias y su término.

El de Figueras llama á los parientes de la enagenada Angela Olivé y Vidal, esposa de D. Pablo Masegur y Plana, vecino de aquella ciudad, para que expongan lo que crean oportuno en el expediente que instruye para la definitiva reclusión de la enferma.

El de Guantánamo, llama á los herederos de D. Juan Rifa y Soler, que há muerto en dicho punto sin hacer testamento, para que deduzcan el derecho á la herencia que se crean tener, en el término de treinta días. Los bienes dejados consisten en un establecimiento mixto, fincas urbanas y varios animales.

—Con el fin de adquirir los conocimientos necesarios para el manejo, recomposición, conservación y entretenimiento del fusil Maüser, deberán permanecer en la fábrica de armas de Oviedo, desde el 5 de enero proximo hasta el 25 del mismo, los maestros armeros de los regimientos de infantería de Almansa, Luchana, San Quintín, Guipúzcoa, Asia y Navarra, los de lanceros del Príncipe y Borbón y el del 4.° de zapadores-minadores. Del 27 de enero al 6 de febrero los de Guipúzcoa, Aragón, Albuera, cazadores de Treviño y Tetuan y 4.° de zapadores-minadores. Del 18 de febrero al 10 de marzo los del primer batallón artillería de plaza, primer regimiento de montaña, 9.° montado y cazadores de Alcántara.

—El ministro de la Guerra ha dictado una circular para la aplicación de la ley de represión del anarquismo, encomendada á la jurisdicción militar.

Prescribe reglas precisas para el enjuiciamiento, la formación de los sumarios y la intervención de los jueces y auditores.

—Debiendo adquirirse para los establecimientos provinciales de beneficencia durante el segundo semestre del año economico de 1896-97 los artículos de consumo que necesiten los mismos, como son: cerdos cebados de peso mínimo 120 kilógramos, tocino, patatas, judías, judías caretas, garbanzos, bacalao, pastas para sopa comunes y de sémola, chocolate de 1'25 pesetas los 400 gramos, aceite, petróleo, jabón, sal molida granada, carbón cok, carbón y leña de encina, paja de trigo y maiz y alfalfa, anuncia la administración de los mismos que el dia 15 de este mes, desde las nueve y media á la diez de su mañana, se admitirán proposiciones en pliegos cerrados.

Interesante es la lucha entre el nuevo alumbrado de incandescencia por gás y el eléctrico. Desde que se introdujo éste en España, las Fábricas de Gás veian disminuir el número de sus abonados; pero en el desarrollo cada vez mas creciente de la incandescencia por gás, ha encontrado el alumbrado eléctrico una poderosa competencia dificil de combatir.

La Escuela de Artes y Oficios de Madrid, teniendo en cuenta las grandes ventajas de la incandescencia por gás, abrió un concurso entre el sin número de Mecheros optando por el denominado «Fénix», cuya intensidad llega á 4 lámparas eléctricas de 16 bujías y, sin embargo, apenas consume la mitad de cada una de estas. 00

Un comisionista avisado

La prensa francesa publica el siguiente curioso relato, de cuya autenticidad no respondemos, pero que no es del todo inverosimil:

Un marsellés, al ir á atravesar la frontera franco española, con esa expontaneidad característica en los hijos del mediodia de Francia, comunicó á sus compañeros de viaje su proyecto de introducir *de matute* uno 50 cigarros puros de una de las marcas más acreditadas de la Habana.

«Les aseguro á ustedes—decia—que ya pueden trabajar los aduaneros, y apuesto cualquier cosa á que por mucho que se ingenien no dan con el escondite de los vegueros.»

A las preguntas un tanto indiscretas de uno de los que le acompañaban, contestó revelando el sitio misterioso donde yacían empaquetados los de Vuelta Abajo, y aún le ofreció regalarle uno para después de atravesada la frontera.

Y ¡oh casualidad! No bien los del fisco le hubieron echado la vista encima, cuando, como si los cigarros tuviesen campanillas, los sacaron del escondrijo, y después de quedarse con ellos, impusieron al marsellés 100 francos de multa.

Tocaba nuestro hombre el cielo con las manos, y al reanudar el viaje con los propios compañeros de antes, se lamentó amargamente de su desgracia.

Oyólo pacientemente uno de ellos, y cuando hubo concluído sus lamentaciones le dijo al multado:

—¿Cuánto le ha costado á usted la broma?

—Pues, unos treinta duros.

—Ahí ván, y consuélese usted. Y, en efecto, acompañando la acción á la palabra, sacó de la cartera 150 francos y los entregó al perjudicado.

Como éste se resistiera á admitirlos, el generoso amigo añadió.

—Tómelos usted, porque es en mí una deuda de conciencia.

—¿Cómo así?

—Yo soy comisionista de encajes de alto precio y llevo arrollados al cuerpo unos cuatrocientos metros. Le oí á usted que llevaba ocultos esos cigarros y me apresuré á denunciarle á los aduaneros, para que de esta suerte no me registrasen á mí.

Todos celebraron con grande algazara la original ocurrencia del comisionista, y en la primera estación, donde hubo fonda, se gastó parte de los pingües productos de la defraudación de los encajes.

PUBLICACIONES

Hemos recibido el núm. 5 de la «Revista Médica Rural» que publican los Licenciados Alabern y Balvey, en Blanes (Gerona), cuyo importante sumario es el siguiente:

«Contribución á los estudios médico-topográficos.—Notas históricas sobre las epidemias ocurridas en Blanes (conclusión), por D. José Cortils y Vieta. Historia de la anestesia, por el Dr. Dagincourt, traducción de D. Claudio Massó y Verdaguer.

La anestesia en la antiguedad y en la edad media.—El protóxido de nitrógeno.—Morton y Jakson.—El éter en América.—El éter en Inglaterra.—«Crítica Bibliográfica»; por Licdo. Alabern.

I. Licdo. J. Sumpsi, Belleza del lenguaje y perfeccionamiento por la filologia.—II. Doctor J. Bonet y Amigó, La practica ginecológica de antaño y la de hogaño.

«Notas científicas.—Nuevos trábajos é investigaciones sobre la leche.—Persistencia de la toxicidad del veneno viperino.

Miscelánea: A «La Unión Médica», de Lérida.—Médicos centenarios.—Una dinastía de farmacéuticos.—Nuevas distinciones á un sabio español.—Manifestación de duelo.—La pobreza higiénica.—Acuse de recibos de obras.

Partidos médicos vacantes.

Parte sanitaria local.»

Distracciones

Diálogo galante:

—¡Joven yo!—exclama la condesa con coquetería.—Ya tengo canas, y además mire usted esta arruga.

—¡Ah, señora! Esa es una sonrisa de la piel.

***

—¿Dónde vive Felipe?

—¿Cuál? ¿Aquel que habla por los codos?

—Sí; el hablador más grande de Madrid.

—Pues vive en la plazuela del Callao.

Don Diego Velázquez

SONETO

La grandeza y el poder del rey no en sí mismo.

Saavedra Fajardo.

Dicen que un dia, bajo el pobre techo
qué te dió en su palacio por vivienda,
el gran Filipo, de su afecto en prenda
quiso ver su retrato por tí hecho.

Y en tal modo admirado y satisfecho
cuentan que lo dejó tu obra estupenda,
que con su régia diestra una encomienda
con tu propio pincel puso en tu pecho.

Hoy, al ver de tan alto soberano
en un cuadro inmortal la gran figura,
quiero al respeto sustraerme en vano.

Y es porque en vez del cetro, de su mano
surgir veo el pincel que prestó hechura
al *Menipo*, las *Lanzas* y el *Vulcano*.

Angel R. Chaves.

REGISTRO CIVIL

Nota suministrada por LA NEOTAFIA de Francisco Matas.—(Cort-Real)

4 de Diciembre

NACIDOS

Hembras, 1.—Varones, 0.

DEFUNCIONES

Luis Juber	2 años
María Anglada	36 id.
Francisca Salieti	82 id.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

Santos Nicolás de Bari ob. y cf. y Mayorcito mr.

SANTO DE MAÑANA

Santos Ambrosio ob. dr. y Agatón mr.

CUARENTA HORAS

En la iglesia del Mercadal

Tipografia de *LA LUCHA*, plaza del Grano, 6, bajos,

ANUNCIOS

Horario de trenes

(Horas del Meridiano de Madrid)

LINEA DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA

Salidas de Gerona para Barcelona

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde
Correo.	6'48	»
De mercancías.	10'37	»
Omnibus.		3
Expreso.		5'09

Los trenes Correos y Omnibus llevarán coches de 2.ª y 3.ª, el de Mercancias de 3.ª y el Expreso 1.ª y 2.ª clase.

Salidas de Gerona para Port-bou

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde
Omnibus.	8'39	»
De mercancías.		12'43
Mixto.		5'40
Correo.		7'35

El tren Omnibus llevará coches de 1.ª 2.ª y 32 el de Mercancias y Mixto de 2.ª y 3.ª y el Correo de 1.ª y 2.ª clase.

LINEA DE SAN FELIU DE GUIXOLS A GERONA

Salidas de Gerona para San Feliu

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde
Num. 2. (Julio y Agosto).	5'09	»
Número 4.	8'54	»
Número 6.	11'44	»
Número 8.		3'22
Número 10.		5'35

Salidas de San Feliu para Gerona

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde
Núm. 9. (Julio y Agosto)..	»	5'40
Número 1.	4'32	»
Número 3.	7'30	»
Número 5.		12'44
Número 7.		2'50

LINEA DEL BAJO AMPURDAN

Tren correo núm. 1, sale de Flassá á las 6'32 de la mañana. Llega á Palamós á las 9'07.
Tren correo núm. 2, sale de Palamós á las 3'15 de la mañana. Llega á Flassá á las 5'36.
Tren correo núm. 3, sale de Flassá á las 9 30 de la mañana. Llega á Palamós á las 11'51.
Tren ordinario n.° 4, sale de Palamós á las 6'60 mañana. Llega á Flassá á las 8'27.
Tren ordinario núm. 5, sale de Flassá á las 2'45 tarde. Llega á Palamós á las 5'8.
Tren ordinario n.° 6, sale de Palamós á las 11'20 mañana. Llega á Flassá a la 1'50.
Tren ordinario núm. 7, sale de Flassá á las 6'25 tarde. Llega á Palamós á las 8'44.
Tren ordinario núm. 8, sale de Palamós á las de la tarde. Llega á Flassá á las 4'25.
Tren discrecional n.° 9, sale de Flassá á las 4 de la mañana. Llega á Palamós á las 7'14.
Tren discrecional núm. 10, sale de Palamós á las 6'41 tarde. Llega á Flassá á las 9'42.
Tren discrecional n.° 11, sale de Flassá á la 1'12 tarde. Llega á Palamós á las 4.
Tren discrecional núm. 12, sale de Palamós á las 7'50 mañana. Llega á Flassá á las 11'21.
Tren discrecional núm. 13, sale de Flassá á las 9'40 noche. Llega á Palamós á las 1'56.
Tren discrecional núm. 14, sale dePallamós á las 5'30 tarde. Llega á Flassá á las 7'53.

Los trenes discrecionales solo circularán en las temporadas que la Compañia juzgue oportuno y no contendrán coches de primera clase.

LINEA DE OLOT Á GERONA

Salidas de Salt (Gerona) para Amer

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde.
Número 2.	9'10	»
Número 4.		3'00
Número 6.		6'

Salidas de Amer para Salt (Gerona)

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde.
Número 1.	7'40	»
Número 3.		1'00
Número 5.		4'30

NOTAS Los trenes serán mixtos y se compondrán por ahora, en lo referente á viajeros, de coches de 2.ª y 3.ª clase.

Los trenes continuados en este cuadro, combinan por su orden numérico con los de la linea de Francia n.° 25 procedente de Port-Bou n.° 22 de Barcelona, n.° 27 de Port-Bou y n.° 26 de Barcelona, que llegan respectivamente á Gerona á las 6'41 y 8'29 mañana, 2'52 y 5'4 tarde.

La Lucha

DIARIO DE GERONA FUNDADO EN 1871.

Precios de suscrición:

	Pesetas
En la capital. .	4'50 trimtre
Id. fuera. . . .	5'00 id.
Ultramar en oro	18'00 id.
Id. 1 año en oro.	25'00 al año.
Extranjero. . . .	7'50 trimtre

ANUNCIOS

En la 1.ª página 1 pta. la línea
En la 2.ª idem 75 cénts. la id.
En la 3.ª idem 50 cénts. la id.
En la 4.ª idem 25 cénts. la id.
A los suscritores 12 cts. lín. 4.ª

Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.

Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la administración.

Redacción y Administración, calle del Progreso, 4, 3.°, 1.ª